



MINUTA NÚMERO 78
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
SEGUNDO RECESO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 6 DE AGOSTO DE 2026

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA SUSANA BERMÚDEZ CANO

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en las salas uno y dos de usos múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las personas diputadas que integran la Mesa Directiva que funge durante el segundo receso correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La presidencia justificó la inasistencia del diputado Juan Carlos Romero Hicks a la presente reunión, en virtud del escrito remitido, de conformidad con el artículo treinta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el quórum legal con la presencia de las personas diputadas Susana Bermúdez Cano, Luis Ricardo Ferro Baeza y Víctor Manuel Zanella Huerta. - - - -

Se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con cuarenta y cinco minutos del seis de agosto de dos mil veintiséis. -----

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de votos de las personas diputadas presentes. -----

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el veintitrés de julio del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos de las personas diputadas presentes. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad de votos de las personas diputadas presentes, sin discusión. - - - -

A continuación, la presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración de la Diputación Permanente en la sesión a celebrarse en esta fecha e instruyó a la secretaría técnica para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el referido proyecto de orden del día. La secretaría técnica informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. Asimismo, manifestó que, para el



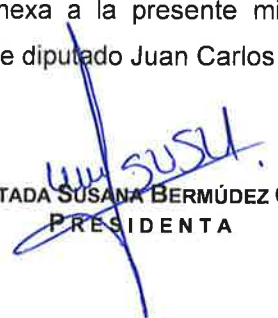
punto de asuntos generales de la sesión de la Diputación Permanente se contaba con las solicitudes de preinscripción de las personas diputadas Ernesto Millán Soberanes, con el tema *educación* y Hades Berenice Aguilar Castillo, con el tema *revisiones*. Y que asistirían a la sesión en la modalidad a distancia las personas diputadas Juan Carlos Romero Hicks y Yesenia Rojas Cervantes. -----

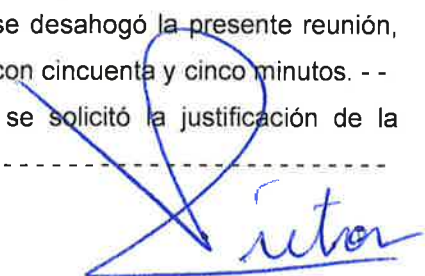
En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con los oficios suscritos por las presidencias de las Comisiones de Salud Pública y Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura por los que comunicaron que, a petición de las personas diputadas iniciantes y proponentes, dichas comisiones acordaron solicitar la duplicidad del plazo para dictaminar las iniciativas identificadas con los números de expedientes legislativos digitales 273/LXVI-I y 278/LXVI-I y la proposición de punto de acuerdo identificada con el número de expediente legislativo digital 213/LXVI-PPA; así como una prórroga de ciento setenta días para dictaminar la proposición de punto de acuerdo identificada con el número de expediente legislativo digital 215/LXVI-PPA. Derivado del cual, con fundamento en el artículo ciento ochenta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se sometió a consideración la autorización de duplicidad y prórroga respectivamente, para dictaminar las iniciativas y proposiciones de puntos de acuerdo, sin registrarse intervenciones, misma que sometida a votación se aprobó por unanimidad de votos de las personas diputadas presentes. En consecuencia, la presidencia instruyó notificar el acuerdo aprobado a las Comisiones de Salud Pública y Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura para los efectos conducentes. -----

En el punto de asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes las personas diputadas con las que se desahogó la presente reunión, por lo que la presidencia levantó la misma, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos. --

Se anexa a la presente minuta el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de diputado Juan Carlos Romero Hicks. Doy fe. -----


DIPUTADA SUSANA BERMÚDEZ CANO
PRESIDENTA


DIPUTADO VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA
SECRETARIO

Esta hoja corresponde a la minuta número setenta y ocho, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo receso, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el seis de agosto de dos mil veintiséis. -----

Guanajuato, Gto., a 4 de agosto de 2026

**DIPUTADA SUSANA BERMÚDEZ CANO
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Muy respetable Diputada Presidenta, a través de este conducto, solicito de la manera más atenta tenga a bien justificar mi inasistencia de la Mesa Directiva convocada el 6 de agosto de 2026, a las 10:30 horas. Lo anterior obedece a causas de fuerza mayor que imposibilitan mi asistencia.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



DIPUTADO JUAN CARLOS ROMERO HICKS

